

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Evento para el fomento de la cultura y expresión de los pueblos originarios.							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		DB-VB-CAI-02			
Consiste en la programación y realización de eventos, con el propósito de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios a través del fomento a sus artesanías, música y danza tradicional, así como sus festividades.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Artículo 6º, Fracción I de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y las Comunidades Indígenas y Originarias del Estado de México. Artículo 117 fracción VIII del Bando Municipal de Valle de Bravo 2025.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Los eventos se organizan conforme a una programación anual que se tiene en la coordinación, donde hay presencia de la comunidad mazahua con sus artesanías.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección o verificación.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
Credencial para votar		N/A		X		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Programación del evento. 2. Obtener los insumos necesarios. 3. Ejecución del evento.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles.					
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El acceso a un evento está restringido por el número de personas permitidas en el aforo de las instalaciones en las cuáles se realiza el evento.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Valle de Bravo Dirección de Bienestar				Coordinación de Asuntos Indígenas.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Marian Yunuen Jaimes Hernández			
DOMICILIO:	CALL E:	5 de febrero			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2628060		120	N/A	Bienestar@valledebravo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿En qué fecha se realizan los eventos?			
RESPUESTA:				En las fechas establecidas por el calendario oficial.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Para qué público va dirigido?			
RESPUESTA:				Va dirigido para los habitantes de la población Indígena de Valle de Bravo.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿Podemos participar artísticamente en los eventos?			
RESPUESTA:				Sí, siempre y cuando el numero artístico este acorde al evento.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> L.T. Carlos Daniel González Bautista Enlace de Mejora Regulatoria	<hr/> Lic. Marian Yunuen Jaimes Hernández Directora del Bienestar.	<hr/> 26 / 03 / 2025